



Buenos Aires, 8 de abril de 2013

RES. PRESIDENCIA N° 305 /2013

VISTO:

Las Actuaciones CM Nros. 4779, 4780, 4781, 4782/13, la Res. CM N° 337/12 y

CONSIDERANDO:

Que los agentes Patricia Nélica Elizalde, Diego A. Vergara Vacarezza, Mónica Lescano y Jimena Polverari solicitan pasajes y viáticos para concurrir al "VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 11 al 13 de abril de 2013.

Que conforme lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012 la asignación de viáticos será competencia de la Presidencia del Consejo de la Magistratura, previo dictamen del Presidente de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, en cuanto al mérito académico o institucional del evento a concurrir y del Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones en cuanto a la conveniencia económica del gasto.

Que en virtud de ello, tomó intervención la Presidencia de la Comisión de Fortalecimiento Institucional, quien dictaminó no hacer lugar a los presentes requerimientos, conforme Dictamen N° 17/13

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, mediante Dictamen N° 16/2013 propone a la Presidencia no hacer lugar a las peticiones de los agentes Patricia Nélica Elizalde, Diego A. Vergara Vacarezza, Mónica Lescano y Jimena Polverari, para concurrir al "VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 11 al 13 de abril de 2013.

Que habiendo dado cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° de la Res. CM N° 337/2012, corresponde no hacer lugar a la presente solicitud.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el Art. 25, Inc. 4 de la Ley N° 31 y sus modificatorias,

**LA VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: No hacer lugar a las peticiones de pasajes y viáticos de los agentes Patricia Nélica Elizalde, Diego A. Vergara Vacarezza, Mónica Lescano y Jimena Polverari, para concurrir al "VII Encuentro Nacional de Jueces de Ejecución Penal", a realizarse en la Ciudad de San Juan, los días 11 al 13 de abril de 2013.

Art.2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a los agentes interesados, a la Dirección de Programación y Administración Contable, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 305 /2013

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente